SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00192-2026-2031-S
RU 23574-S
29 OCTUBRE 2026 04:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de noviembre de cada año se conmemora el **Día de la Psiquiatría Peruana**, fecha oficializada por el Ministerio de Salud en 1986, en homenaje al natalicio del destacado médico Hermilio Valdizán Medrano, considerado el padre de la psiquiatría peruana, quien realizó importantes contribuciones al desarrollo de esta especialidad y al estudio y tratamiento de los trastornos mentales en nuestro país;

Que, los médicos psiquiatras del Perú cumplen una importante misión al brindar atención especializada, orientación y acompañamiento a las personas que enfrentan problemas de salud mental, contribuyendo a su recuperación, reinserción familiar y social, mediante una labor que exige conocimientos científicos, sensibilidad humana, empatía, responsabilidad y profunda vocación de servicio;

Que, corresponde reconocer especialmente la labor de los profesionales de psiquiatría que prestan servicios en hospitales, institutos especializados, centros de salud mental comunitaria y establecimientos de salud públicos y privados, quienes diariamente trabajan para atender las necesidades de la población, muchas veces enfrentando limitaciones de infraestructura, equipamiento y disponibilidad de recursos humanos especializados;

Que, la atención de la salud mental constituye una necesidad prioritaria para el bienestar de la sociedad, siendo indispensable fortalecer los servicios de prevención, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de trastornos como la depresión, ansiedad y otras condiciones que afectan a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, garantizando una atención digna, integral, humanizada y libre de discriminación;

Que, resulta fundamental prestar especial atención a la salud mental de los niños y adolescentes, promoviendo la detección temprana de problemas emocionales y conductuales, la prevención de la violencia, el acoso escolar y las situaciones de riesgo, así como el acompañamiento profesional a las familias, a fin de garantizar entornos seguros que favorezcan su desarrollo integral;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

Que, en esta significativa conmemoración resulta oportuno expresar el reconocimiento de la representación nacional a los médicos psiquiatras del Perú, cuya dedicación, profesionalismo y compromiso con la salud mental contribuyen a aliviar el sufrimiento de miles de personas, acompañar a sus familias y construir una sociedad más saludable, solidaria y respetuosa de la dignidad humana;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su más cordial y especial saludo a todos los médicos psiquiatras del país, con ocasión de conmemorarse, el 20 de noviembre de 2026, el **DÍA DE LA PSIQUIATRÍA PERUANA**, reconociendo su importante contribución a la prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de los trastornos de salud mental, así como su compromiso con el bienestar integral de la población peruana.

SEGUNDO. RECONOCER Y FELICITAR a los profesionales de psiquiatría que laboran en hospitales, institutos especializados, centros de salud mental comunitaria y establecimientos de salud públicos y privados del territorio nacional, por su permanente vocación de servicio, profesionalismo, sensibilidad humana y dedicación al cuidado de sus pacientes y sus familias.

TERCERO. DESTACAR la valiosa contribución de la Asociación Psiquiátrica Peruana, del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi y de las demás instituciones especializadas en la promoción de la investigación científica, la formación de profesionales y el fortalecimiento de los servicios de atención de la salud mental en nuestro país.

CUARTO DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida al Ministerio de Salud, al Colegio Médico del Perú, a la Asociación Psiquiátrica Peruana y al Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado - Hideyo Noguchi, haciéndola extensiva a todos los médicos psiquiatras del país, como expresión del reconocimiento, gratitud y aprecio de la representación nacional por su noble labor al servicio de la salud y el bienestar de los peruanos.

Lima, 28 de octubre de 2026.

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 12:08:17-0500

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe